



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y archívese -

ERIVANUJUS FRIJELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

Registrado bajo N° 2934/2021

del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 2934/2021

VISTO:

El Mensaje N° 096/2021 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La presentación formulada por los Sres. Bravo del plano de mensura para ser debidamente inscripto ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia (en carácter de devolución) y la propuesta de donación del lote respectivo para ensanches de calle Tierra del Fuego y Avenida Naciones Unidas y continuación del trazado de calle Corrientes.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

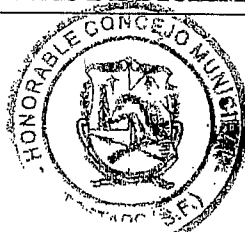
ARTICULO 1°)- Acéptase la donación efectuada por los Sres. Estela Mari Bravo - D.N.I. N° 11.903.169; Oscar Daniel Bravo - D.N.I. N° 12.448.476 y Mario Hugo Bravo - D.N.I. N° 14.538.979, propietarios de un inmueble ubicado en la ciudad de Tostado; Distrito Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe; identificado según Nomenclatura Catastral: Zona Suburbana (2) - Sección 01 - Manzana 0216 - Parcela 00001 - P.I.I.: 01-05-00-001163/0000, con dominio inscripto al Tomo: 112 - Folio: 366 - N° 33.341 - Fecha: 24/05/1989. Luego de la mensura del mismo, conforme plano de mensura remanente para modificación de estado parcelario; subdivisión confeccionada por la Agrimensora Marisel Maria Fornero - ICOPA 1-0130, resulta el Lote 1 afectado a ensanches de calle Tierra del Fuego y Avenida Naciones Unidas y continuación del trazado de calle Corrientes.

ARTICULO 2°)- De Forma.

ARTICULO 3°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

